

Señores  
Accionistas  
POWERCONST S.A.  
Presente.-

#### Informe de comisario

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la empresa POWERCONST S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios; así mismo, se procedió a revisar el Balance General de la empresa POWERCONST S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Se ha revisado además el informe de los auditores independientes de la Compañía que incluye una opinión sin salvedades, limitándose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la revisión realizada.

#### Resumen de principales cifras de los Estados financieros:

El activo corriente en el año 2011, actualmente \$23.372,82 generado por la operación del negocio con incremento en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados.

El pasivo corriente ascendiendo en el 2011 a \$19.798,23 originado por la operación del negocio.

El patrimonio neto, que ascendió a \$3.574,59.

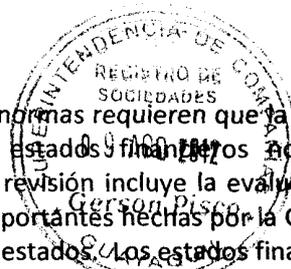
Los ingresos al cierre del ejercicio 2011 \$140.731,66

los costos que presentan \$116.888,17

La revisión fue efectuada de acuerdo con las NEA. Estas normas requieren que la revisión sea realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros.

Durante la revisión se corroboró que los administradores han dado cumplimiento a: Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Adicionalmente basada en los informes de los asesores externos y de la administración, se efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, pero solo hasta donde se consideró necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.



Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2011.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su administración.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa POWERCONST S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las NEC.

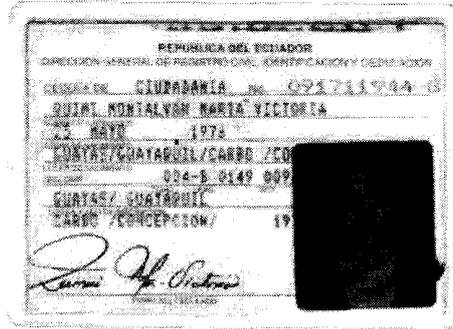
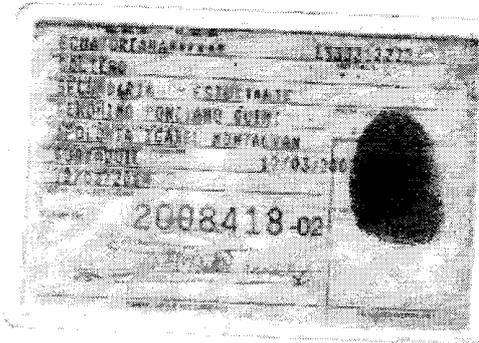
Atentamente,



Maria Victoria Quimi  
Ing. Comercial  
Reg.14059

Guayaquil, 08 Mayo de 2012





CITADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referendum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07052011

013-0234  
NUMERO

0917119448  
CÉDULA

QUIMI MONTALVAN MARIA VICTORIA

GUAYAS

GUAYAS

PROVINCIA

CANTON

FEBRES CORDERO  
PARROQUIA

FEBRES CORDERO  
PARROQUIA

*Rosendo Quintero M.*  
PRESIDENTE (C) DE LA JUNTA

